



Ministerio de Finanzas
del Ecuador



581



COMPROBANTE DE PAGO

Ejercicio: 2015 Entidad: 064-9999-0000 INSTITUTO NACIONAL DE ESTADISTICAS Y CENSOS -
No. CUR: 1796 Tipo Registro: DEV PLANTA CENTRAL
Monto: 280,00
IVA: 0,00
Sub Total: 280,00
Retenciones IVA: 0,00
Deducción Presupuestaria: 0,00
Total Líquido Pagar: 280,00

CANCELADO
ADMINISTRACION DE LA R.F.

Estado: APROBADO Descripción:
Cuenta Monetaria No.: 1240039644

SANCHEZ ARROYO ANA MONICA, PAGO DE VIATICOS Y SUBSISTENCIA
POR COMISION A CUENCA DEL 08 AL 11 DE JUNIO DE 2015. SEGUN
SOLICITUD DE AUTORIZACION PARA CUMPLIMIENTO DE SERVICIOS
INSTITUCIONALES No. 016-CGTPE-DINEM-2015 ADMINISTRACION

Solicitud de Pago	Aprobado por Tesorería	Entregado al BCE
SI	SI	SI

Cta. Pagadora	Fuente	Descripción de la Fuente	F. Confirmado	Monto Confirmado	Monto Rechazado
1110006	1	RECURSOS FISCALES	09/06/2015	280,00	0,00
Sub - Total				280,00	0,00

Retenciones					
		NO PRESENTA RETENCIONES			0,00
Total Deducciones:					0,00
					0,00

Deducciones Sin Factura		
Código	Nombre	Monto

Monto Líquido: 280,00

MFP
04-06-2015

exp. fines pertinentes
U.C.
4 JUN 2015



SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA CUMPLIMIENTO DE SERVICIOS INSTITUCIONALES

Nro. SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA CUMPLIMIENTO DE SERVICIOS INSTITUCIONALES: **016 – CGTPE-DINEM – 2015**
FECHA DE SOLICITUD (dd-mmm-aaaa): **04-06-2015**

VIÁTICOS	X	MOVILIZACIONES	X	SUBSISTENCIAS	X	ALIMENTACIÓN	
----------	---	----------------	---	---------------	---	--------------	--

DATOS GENERALES

APELLIDOS - NOMBRES DE LA O EL SERVIDOR: **Sánchez Arroyo Ana Mónica**
C.I. **1703533818**
PUESTO QUE OCUPA: **Servidor Público 3**

CIUDAD - PROVINCIA DEL SERVICIO INSTITUCIONAL: **Cuenca – Azuay**
NOMBRE DE LA UNIDAD A LA QUE PERTENECE LA O EL SERVIDOR: **DINEM – U.C.N.**

FECHA SALIDA (dd-mmm-aaaa)	HORA SALIDA (hh:mm)	FECHA LLEGADA (dd-mmm-aaaa)	HORA LLEGADA (hh:mm)
08-06-2015	05H00	11-06-2015	20H00

SERVIDORES QUE INTEGRAN LOS SERVICIOS INSTITUCIONALES:
Mónica Sanchez A.

DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES A EJECUTARSE

- Analizar la consistencia de la información para verificar la correcta asignación de los códigos del formulario de la Encuesta Nacional de Empleo, Desempleo y Subempleo –ENEMDU – Junio 2015.
- Brindar el apoyo técnico necesario al personal de Crítica – Codificación de las Coordinaciones Zonales en las tareas de codificación utilizando todos los instrumentos con los que se cuenta para el efecto.

TRANSPORTE

TIPO DE TRANSPORTE (Aéreo, terrestre, marítimo, otros)	NOMBRE DE TRANSPORTE	RUTA	SALIDA		LLEGADA	
			FECHA dd-mmm-aaaa	HORA hh:mm	FECHA dd-mmm-aaaa	HORA hh:mm
Aéreo	Tame	Quito – Cuenca	08-06-2015	07H00	08-06-2015	08H00
Aéreo	Tame	Cuenca – Quito	11-06-2015	16H30	11-06-2015	17H30

DATOS PARA TRANSFERENCIA

NOMBRE DEL BANCO: **Banco de Machala**
TIPO DE CUENTA: **Ahorros**
No. DE CUENTA: **1240039644**

FIRMA DE LA O EL SERVIDOR SOLICITANTE **FIRMA DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD SOLICITANTE**

[Firma Mónica Sánchez] *[Firma Patricia Vizúete]*

NOMBRE DE LA O EL SERVIDOR: **Mónica Sánchez**
NOMBRE DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD SOLICITANTE: **Patricia Vizúete**

FIRMA DE LA AUTORIDAD NOMINADORA O SU DELEGADO

[Firma Christian Garcés]

NOMBRE DE LA AUTORIDAD NOMINADORA O SU DELEGADO: **Christian Garcés.**

NOTA: Esta solicitud deberá ser presentada para su Autorización, con por lo menos 72 horas de anticipación al cumplimiento de los servicios institucionales; salvo el caso de que por necesidades institucionales la Autoridad Nominadora autorice.

- De no existir disponibilidad presupuestaria, tanto la solicitud como la autorización quedarán insubsistentes
- El informe de Servicios Institucionales deberá presentarse dentro del término de 4 días de cumplido el servicio institucional

Está prohibido conceder servicios institucionales durante los días de descanso obligatorio, con excepción de las Máximas Autoridades o de casos excepcionales debidamente justificados por la Máxima Autoridad o su Delegado.

VERSION FORMULARIO MRL ACTUALIZADA 12/06/2013

DIRECCION ADMINISTRATIVA FINANCIERA
RECIBIDO POR: *[Firma]*
Hora: **11h31** Fecha: **4 JUN 2015**

EXISTE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA
000
004
[Firma]
001
04/06/2015

MERCEDES VIZUETA
COORDINADORA
2015-06-04
19:00

HFP
16-06-2015

Cody F. J. J. J.
18/06/2015

24-F. J. J. J.
16 JUN 2015



INFORME DE SERVICIOS INSTITUCIONALES

Nro. SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA CUMPLIMIENTO DE SERVICIOS INSTITUCIONALES
016-CGTPE -DINEM- 2015

FECHA DE INFORME (dd-mmm-aaaa)
16-06-2015

DATOS GENERALES

APELLIDOS - NOMBRES DE LA O EL SERVIDOR
Sánchez Arroyo Ana Mónica
C.I.:170353381-8

PUESTO QUE OCUPA:
SERVIDOR PÚBLICO 3

CIUDAD – PROVINCIA DEL SERVICIO INSTITUCIONAL
Cuenca - Azuay

NOMBRE DE LA UNIDAD A LA QUE PERTENECE LA O EL SERVIDOR
DINEM – U.C.N.

SERVIDORES QUE INTEGRAN EL SERVICIO INSTITUCIONAL:
Ana Mónica Sánchez Arroyo

INFORME DE ACTIVIDADES Y PRODUCTOS ALCANZADOS

OJETIVOS:

- Analizar la consistencia de la información para verificar la correcta asignación de los códigos del formulario de la Encuesta Nacional de Empleo, Desempleo y Subempleo –ENEMDU – Junio 2015.
- Brindar el apoyo técnico necesario al personal de Crítica – Codificación de las Coordinaciones Zonales en las tareas de codificación utilizando todos los instrumentos con los que se cuenta para el efecto.

ACTIVIDADES:

Lunes 8 de Junio 2015

Dando cumplimiento al cronograma establecido se procedió a efectuar la revisión de la codificación de la Encuesta ENEMDU efectuada por el personal contratado para el proceso en las siguientes variables:

- Sección 1, preg. 12 Títulos profesionales
- Sección 1, preg. 15A Lugar de Nacimiento
preg. 17 Migración
- Sección 2, pregs. 40/52 Rama de Actividad (ocupación principal/secundaria)
pregs. 41/53 Grupo de Ocupación (ocupación principal/secundaria)

En el formulario de Control de Calidad de la encuesta ENEMDU se registran los códigos incorrectos y correctos incluido la descripción de las respuestas y la solución dada para cada caso,

Durante este día se revisó 18 formularios trabajados de Margarita Cárdenas, Eduardo Aray, Pablo Abril, y de Yesenia Aguilar. El total de errores detectados por variable se puede observar en el siguiente cuadro:

PRDO	TOTAL DE FORMULARIOS			SECC. 1 INFORM. MIEMBROS DEL HOGAR			SECC. 7 CARACTERISTICAS ECONOMICAS								
	Revisados	Sin Error	Con Error	TITULOS PROFESIONALES			L. DE NACIMIENTO MIGRACIÓN			R. DE ACTIVIDAD			OCUPACION		
				Total	Corr.	Incorr.	Total	Corr.	Incorr.	Total	Corr.	Incorr.	Total	Corr.	Incorr.
1	18	6	12	3	3	0	26	26	0	50	46	4	50	42	8
TOTAL	18	6	12	3	3	0	26	26	0	50	46	4	50	42	8

66,67%

8%

16%

Sobre la base del resultado obtenido de las novedades en la codificación se establece el porcentaje de errores entre los formularios con error y los sin error y la relación entre el número total de casos que se presentan en cada una de las variables revisadas frente a los códigos con error:

DIRECCION ADMINISTRATIVA FINANCIERA
RECIBIDO POR
16 JUN 2015

- El 66,673 % de los formularios presentan errores en la codificación
- Del total de 129 registros que contienen los formularios el 9,30% son códigos incorrectos
- Títulos profesionales el 100% son códigos correctos,
- Lugar de Nacimiento y Migración el 100% son códigos correctos
- Rama de Actividad el 8 % son códigos incorrectos y el 92% son correctos,
- Grupo de Ocupación el 16% presentan error en su registro y el 84% son códigos correctos,

Martes 9 de Junio 2015

Se continuó con la revisión de la codificación de 23 formularios de Yesenia Aguilar, Paola Barreto, Catalina Bermeo, Ruth Buñay y de Patricio Cárdenas. El total de errores detectados por variable se puede observar en el siguiente cuadro:

PRDO	SECC. 1 INFORM. MIEMBROS DEL HOGAR						SECC. 7 CARACTERISTICAS ECONOMICAS								
	TOTAL DE FORMULARIOS			TITULOS PROFESIONALES			L. DE NACIMIENTO MIGRACIÓN			R. DE ACTIVIDAD			OCUPACION		
	Revisados	Sin Error	Con Error	Total	Corr.	Incorr.	Total	Corr.	Incorr.	Total	Corr.	Incorr.	Total	Corr.	Incorr.
1	23	12	11	5	4	1	38	36	2	58	57	1	58	49	9
TOTAL	23	12	11	5	4	1	38	36	2	58	57	1	58	49	9
				47,83%			20%			5,26%			2%		15,52%

Sobre la base del resultado obtenido de las novedades en la codificación se establece el porcentaje de errores entre los formularios con error y los sin error y la relación entre el número total de casos que se presentan en cada una de las variables revisadas frente a los códigos con error:

- El 47,83 % de los formularios presentan errores en la codificación
- Del total de 159 registros que contienen los formularios el 8,18% son códigos incorrectos
- Títulos profesionales el 20% son códigos incorrectos,
- Lugar de Nacimiento y Migración el 5,26% son códigos incorrectos
- Rama de Actividad el 2 % son códigos incorrectos y el 98% son correctos,
- Grupo de Ocupación el 15,52% presentan error en su registro y el 84,48% son códigos correctos,

Miércoles 10 de Junio 2015

En este día se alcanzó a completar la revisión de 23 formularios Patricio Cárdenas, Estefanía Contreras, Diana Cuzo, Verónica Iñagagua, Rebeca Lituma y de Janneth Macancela. El total de errores por variable se puede observar en el siguiente cuadro:

PRDO	SECC. 1 INFORM. MIEMBROS DEL HOGAR						SECC. 7 CARACTERISTICAS ECONOMICAS								
	TOTAL DE FORMULARIOS			TITULOS PROFESIONALES			L. DE NACIMIENTO MIGRACIÓN			R. DE ACTIVIDAD			OCUPACION		
	Revisados	Sin Error	Con Error	Total	Corr.	Incorr.	Total	Corr.	Incorr.	Total	Corr.	Incorr.	Total	Corr.	Incorr.
1	23	19	4	10	9	1	38	38	0	65	63	2	65	62	3
TOTAL	23	19	4	10	9	1	38	38	0	65	63	2	65	62	3
				17,39%			10%			3,08%			4,62%		

Sobre la base del resultado obtenido de las novedades en la codificación se establece el porcentaje de errores entre los formularios con error y los sin error y la relación entre el número total de casos que se presentan en cada una de las variables revisadas frente a los códigos con error:

- El 17,39 % de los formularios presentan errores en la codificación
- Del total de 178 registros que contienen los formularios el 3,93% son códigos incorrectos
- Títulos profesionales el 10% son códigos incorrectos,
- Lugar de Nacimiento y Migración el 100% son códigos correctos
- Rama de Actividad el 3,08 % son códigos incorrectos y el 96,92% son correctos,
- Grupo de Ocupación el 4,62% presentan error en su registro y el 95,38% son códigos correctos,

Jueves 11 de Junio 2015

Se continuó con la revisión de la codificación de 23 formularios de Janneth Macancela, Janneth Narváez, Marlene Nieto, Maira Tixi y de Mariana Vásquez. El total de errores detectados por variable se puede observar

en el siguiente cuadro:

PRDO	TOTAL DE FORMULARIOS			SECC. 1 INFORM. MIEMBROS DEL HOGAR			SECC. 7 CARACTERISTICAS ECONOMICAS								
	Revisados	Sin Error	Con Error	TITULOS PROFESIONALES			L. DE NACIMIENTO MIGRACION			R. DE ACTIVIDAD			OCUPACION		
				Total	Corr.	Incorr.	Total	Corr.	Incorr.	Total	Corr.	Incorr.	Total	Corr.	Incorr.
1	25	19	6	11	11	0	18	18	0	70	67	3	70	65	5
TOTAL	25	19	6	11	11	0	18	18	0	70	67	3	70	65	5

24%
4,29%
7,14%

Sobre la base del resultado obtenido de las novedades en la codificación se establece el porcentaje de errores entre los formularios con error y los sin error y la relación entre el número total de casos que se presentan en cada una de las variables revisadas frente a los códigos con error:

- El 24 % de los formularios presentan errores en la codificación
- Del total de 169 registros que contienen los formularios el 4,73% son códigos incorrectos
- Títulos profesionales el 100% son códigos correctos,
- Lugar de Nacimiento y Migración el 100% son códigos correctos
- Rama de Actividad el 4,29 % son códigos incorrectos y el 95,71% son correctos,
- Grupo de Ocupación el 7,14% presentan error en su registro y el 92.86% son códigos correctos,

PROBLEMAS Y SOLUCIONES

A continuación se detalla las novedades que se encontraron durante la codificación de la información por los 18 críticos-codificadores participantes en el proceso por variable revisada. Los errores detectados durante el control de calidad no se presentan en forma sistemática.

Títulos profesionales (sección 1 preg. 12)

- Es tecnólogo en marketing tiene cuarto año de superior, le codifica como Ingeniería en Marketing
- Es Dr. en química industrial y le califica como Doctor en Psicología Industrial

Lugar de Nacimiento y migración (sección 1, preg. 15A y 17)

- A las parroquias urbanas de las cabeceras cantonales se le asigna el código de acuerdo a la numeración que tienen en el Clasificador Geográfico

Rama de Actividad (sección 2 preg. 40/52)

- La empresa se dedica a la fabricación de puertas, ventanas, mesa, bancos, muebles, le califica como elaboración de muebles de sala, dormitorio etc. de madera. Existe la confusión por cuanto en esta actividad se incluye la elaboración de muebles de cocina, de baño etc. de madera.
- El propietario compra pollos vivos los sacrifica y luego vende, le codifica como comercio especializado de venta de pollos procesados. Dificultad en diferenciar la manufactura con el comercio, todo producto que sufre transformación se le debe considerar como manufactura.
- Fundación Amauta, le califica como servicio de enseñanza de inglés a extranjeros, es parte de los servicios que presta la fundación. Las fundaciones deben ser consideradas como fundaciones independientemente de los servicios que otorgan.
- El establecimiento proporciona el servicio de reparación de herramientas como taladros, moladoras, podadoras, y sierras eléctricas, no es reparación de aparatos domésticos. La reparación de este tipo de herramientas deben ser consideradas como parte de la manufactura, y no incluirlas en la división 95 "Reparación de aparatos de uso doméstico y equipo doméstico y de jardinería".
- Existen actividades económicas en que se han equivocado en la asignación de códigos por la falta de precaución de ubicar en el clasificador el código correcto, como por ejemplo:
- Servicio de asesoría tributaria, le califica como asesoramiento jurídico
- Servicio de enseñanza secundaria, Colegio Nacional Dr. Gabriel Sánchez. le codifica como servicio de educación primaria

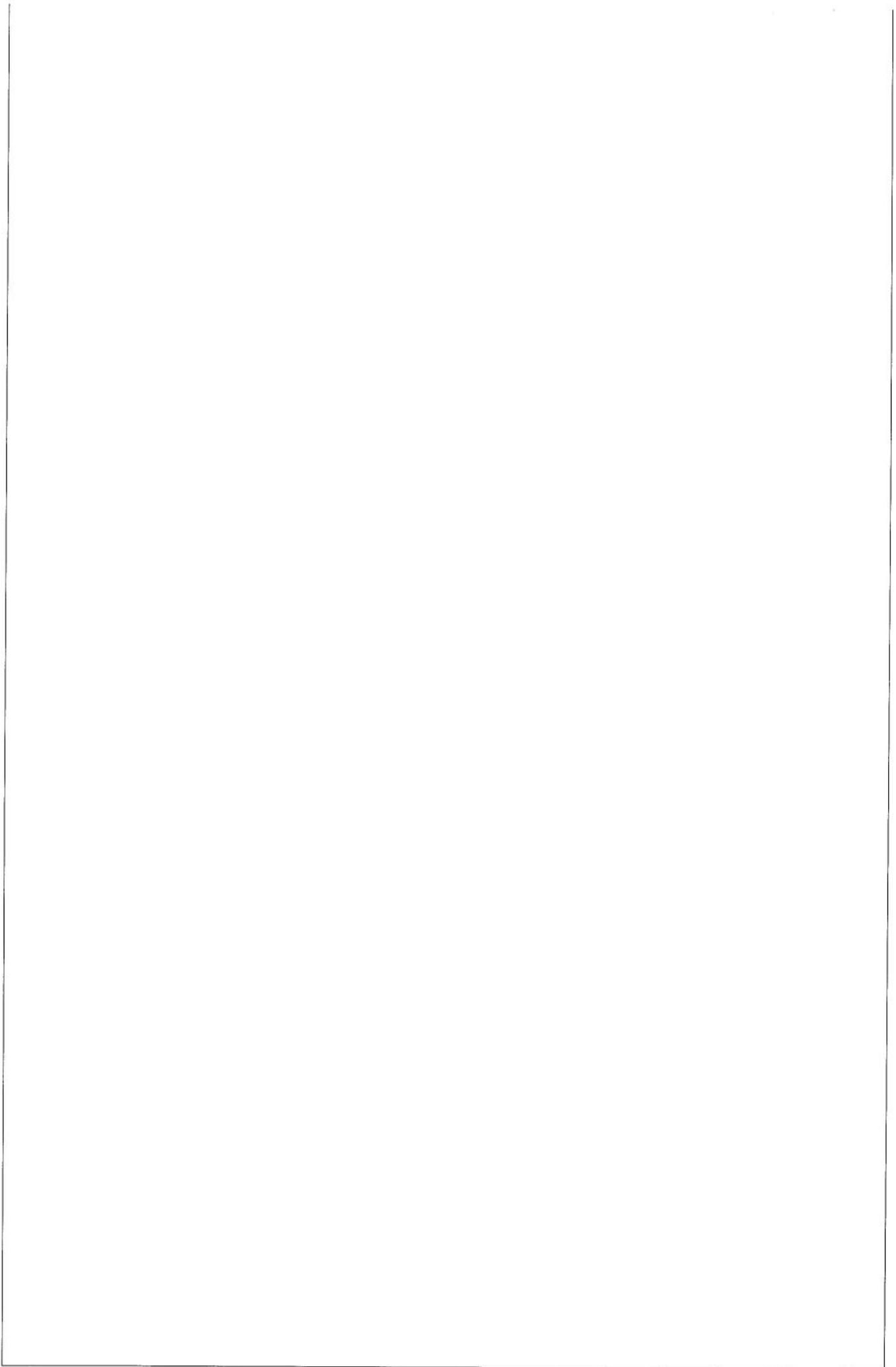
GRUPO DE OCUPACION (Sección 2, preg. 41 y 53)

- En forma general los problemas que se presentan en la asignación de códigos en Grupo de Ocupación se debe a la inadecuada descripción de la información registradas por los encuestadores, influyendo de esta manera para que el crítico- digitador cometa errores en la codificación.
- Como es el caso de las profesoras de los establecimientos educativos que prestan el servicio de enseñanza en los dos niveles de instrucción (educación básica y educación media) no se especifica en que año está dando clases.
- En otros casos a pesar de que la información requerida de las tareas, labores o actividades que realizan los empleados o trabajadores se encuentran bien detallados la asignación de códigos es incorrecta, debido a que el crítico-codificador no tiene la precaución de buscar e identificar el correcto.
- Empleado encargado de elaborar los roles de pago, secundaria completa, le califica como Ayudante contable
- Trabajador familiar no remunerado, le ayuda a pelar los pollos, le califica como propietario de pequeños establecimientos de comercio.
- Cuenta propia recolector de papel, cartón y plástico, le califica como recolector de basura
- Ayudante en la preparación de tamales, le califica como vendedor de productos no comestibles.
- Propietario de la venta de baterías y repuestos automotrices, le califica como cajero de almacén
- Trabajador se dedica a construir casas, levanta paredes y funde losas, le califica como peón de la construcción.
- Es empleado de archivo, 20 años, 1er año de superior, se dedica a entregar cédulas, partidas de nacimiento, defunciones y realiza matrimonios civiles en el registro civil de Tiwintza, le califica como supervisor administrativo de secretaria.
- Trabajador agrícola de subsistencia se dedica a cultivar yuca, papa china, plátano verde, según observación registrada en el formulario que la producción está destinada para el consumo del hogar, le califica como agricultor calificado de cultivo extensivo.
- Cuenta propia, es peón forestal, recoge leña de terrenos ajenos y transporta para entregar al cliente, le considera trabajador forestal calificado
- Empleado en el Municipio se dedica a la organización de las notificaciones y juicios, (archivador), le califica como Archivador de biblioteca
- Cuenta propia se dedica a vender cebiches en forma ambulante, le codifica como propietario de pequeños restaurantes.
- Trabajador agrícola de subsistencia se dedica a cultivar hortalizas para el consumo del hogar, le califica como peón agrícola por ser el hijo del jefe del hogar
- Para el caso de los agricultores no existe las observaciones necesarias para determinar si el trabajador es de subsistencia o no, por ejemplo, según la descripción de la ocupación se dedica a la actividad agropecuaria (criar de ganado vacuno, cerdos combinado con el cultivo de productos), por lo que no se puede considerar trabajadores de subsistencia por el único hecho que en el periodo de referencia (mes anterior) el trabajador no tuvo ingresos monetarios y no monetarios (ventas 00 y consumo del hogar 00)
- De acuerdo a las directrices dadas para la correcta asignación de códigos de los **Ayudantes del hogar no remunerados** se les ubicará en el Gran Grupo 9 "Actividades Elementales", independientemente de la edad y de la experiencia que tengan.

PRODUCTOS ALCANZADOS

- Cumplimiento de la programación en cuanto a la revisión de la codificación de los formularios diligenciados,

- Detectar los errores cometidos por el personal de campo y crítica al momento de la revisión de los formularios diligenciados.
- Participación activa y directa en la toma de decisiones técnicas para la solución de inquietudes y problemas detectados.
- Diligenciamiento del formulario de control de calidad que se aplica a cada crítico al momento de realizar la revisión del material trabajado.



ITINERARIO	SALIDA	LLEGADA	NOTA
FECHA dd-mmm-aaa	08-06-2015	11-06-2015	Estos datos se refieren al tiempo efectivamente utilizado en el cumplimiento del servicio institucional, desde la salida del lugar de residencia o trabajo habituales o del cumplimiento del servicio institucional según sea el caso, hasta su llegada de estos sitios.
HORA hh:mm	04-30	22-30	

TRANSPORTE

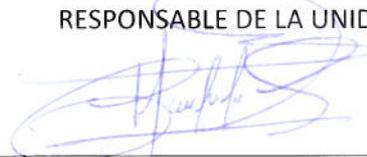
TIPO DE TRANSPORTE (Aéreo, terrestre, marítimo, otros)	NOMBRE DE TRANSPORTE	RUTA	SALIDA		LLEGADA	
			FECHA dd-mmm-aaaa	HORA hh:mm	FECHA dd-mmm-aaaa	HORA hh:mm
Aéreo	TAME	Quito-Cuenca	08-06-2015	07-05	08-06-2015	08-00
Aéreo	LAN	Cuenca-Quito	11-06-2015	19-45	11-06-2015	20-45

NOTA: En caso de haber utilizado transporte público, se deberá adjuntar obligatoriamente los pases a bordo o boletos.

OBSERVACIONES

FIRMA DE LA O EL SERVIDOR COMISIONADO	NOTA
 NOMBRE: Mónica Sánchez	El presente informe deberá presentarse dentro del término de 4 días del cumplimiento de servicios institucionales, caso contrario la liquidación se demorará e incluso de no presentarlo tendría que restituir los valores percibidos. Cuando el cumplimiento de servicios institucionales sea superior al número de días autorizados, se deberá adjuntar la autorización por escrito de la Máxima Autoridad o su Delegado

FIRMAS DE APROBACIÓN

FIRMA DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD DEL SERVIDOR COMISIONADO	FIRMA DE LA O EL JEFE INMEDIATO DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD
 NOMBRE: Patricia Vizquete	 NOMBRE: Christian Garcés

